



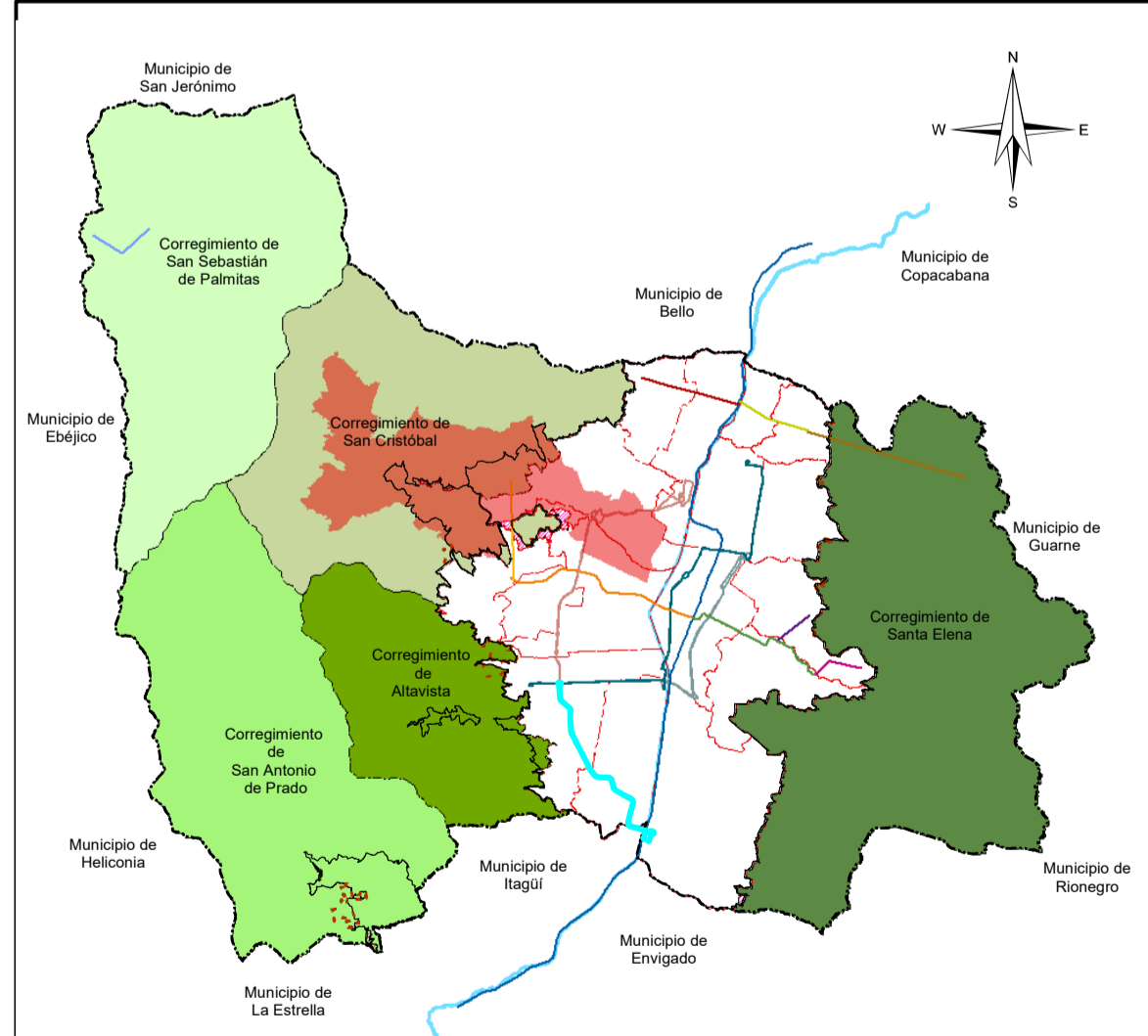
**DELIMITACIÓN Y DEFINICIÓN DE SUBZONAS  
 MACROPROYECTO ÁREA DE INTERVENCIÓN  
 ESTRATÉGICA - TRANSVERSALIDAD LA IGUANÁ**

**Convenciones Temáticas**

- Red hídrica
  - Quebrada La Iguaná
  - Manzanas
  - Delimitación de polígonos de tratamiento
  - AIEMED Transversalidad La Iguaná
- Subzonas**
- SZ-1: Actividad múltiple y alta mixtura, movilidad urbana, ambiental y paisajística Los Colores - Pilarica
  - SZ-2: Movilidad urbana y regional, alta mixtura Robledo - La Pola
  - SZ-3: Ambiental y funcional para el mejoramiento integral de la subzona Vallejuelos - El Pesebre
  - SZ-4: Habitacional, ambiental y paisajístico Nuevo Occidente
  - SZ-5: Ambiental y paisajístico Escarpe Vital - Pedregal
  - SZ-6: Actividad múltiple, movilidad zonal, contención de suburbanización San Cristóbal
  - SZ-7: Protección ambiental, contención de urbanización Loma Hermosa
  - SZ-8: Protección ambiental, dotación en zonas consolidadas, contención de urbanización Escarpe en Tránsito - Travesías
  - SZ-9: Protección ambiental, consolidación de usos Corredor Suburbano
  - SZ-10: Protección y recuperación ambiental y de actividades agrícolas, mejoramiento de movilidad Tejido agrícola - El Patio - La Palma

**Convenciones Cartográficas**

- Perímetro Urbano Acdo. 048 de 2014
- Límite Suelo de Expansión
- Límite de Barrio - Vereda
- Límite de Comuna
- Límite de Corregimiento
- Límite Municipal
- Río Medellín
- METRO, Línea A, Niquia - La Estrella
- METRO, Línea B, San Antonio - San Javier
- METROCABLE, Línea J, San Javier - La Aurora
- METROCABLE, Línea P, Picacho
- METROPLUS, Línea 1, UdeM - Av. Ferrocarril - Parque Aranjuez
- METROPLUS, Línea 2, U. de M. Pretronal Oriental
- BUS ELÉCTRICO, Línea O, Caribe - Las Palmas
- TRANVÍA, Línea 1, San Antonio - Alejandro Echavarría
- Sectorización Política Administrativa por Definir



**Sistema de Coordenadas**

Coordenadas: MAGNA-SIRGAS Origen-Nacional  
 Proyección: Transversa de Mercator  
 Falso Este: 5.000.000  
 Falso Norte: 2.000.000  
 Longitud Origen: 73° W  
 Latitud Origen: 4° N  
 Altura del Plano: 1510 Metros.  
 Datum: MAGNA.

Fuente de Información:  
 POT Acuerdo 48 de 2014  
 Equipo Áreas de Intervención Estratégica - UPE - DAP (2024)

Elaboró: Equipo Áreas de Intervención Estratégica - UPE - DAP

Procesó: Equipo Áreas de Intervención Estratégica - UPE - DAP

Escala de Impresión: 1:15.000  
 Fecha de Elaboración: 20/01/2025  
 6/24

